UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N°1670-00-2018
02/10/2018

"POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA SOLUMEDIC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2017-2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 844/2.018 con ME Nº 7032/2.018, de la Lic. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2048/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, solicitando la autorización para la ampliación del contrato suscripto con la Firma SOLUMEDIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2017-2018, "Adquisición de Equipos Médicos Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria". ----------

b) El Memorando DAF N° 1736/2018, en la que se remite la nota Adm. HC N° 690/18, donde se adjunta la propuesta de Ampliación de Monto del Contrato suscripto con la firma SOLUMEDIC S.A., específicamente del Ítems N° 23 (Cama Eléctrica para paciente), que por la misma da las instrucciones de procesar el pedido de carácter Urgente.----------

c) La Nota ADM. HC N° 690/2018 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva pedido de ampliación del llamado en cuestión a la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas FCM/UNA, la misma cuenta con visto Bueno del Director de dicha dependencia.----------

d) La Nota Adm. N° 771/2018, informa el aumento de la demanda de atención, de las diferentes especialidades de profesionales del Hospital de Clínicas; el uso constante de las camas producen su deterioro y mientras son reparadas, deben ser reemplazadas, por la demanda de los paciente, por todo lo expuesto solicita la ampliación del contrato Ítems N° 23 (Cama Eléctrica para paciente) en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2017-2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA".**----------

e) La Nota Adm. N° 791/2018, por la misma concede el plazo de entrega de 60 días a partir de la recepción de la orden de Compra, solicitado por la firma SOLUMEDIC S.A.----------

f) La Nota del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA, por la cual comunica a la firma SOLUMEDIC S.A, la necesidad de realizar una ampliación del monto de Contrato específicamente del Ítem N° 23 – Cama Eléctrica para pacientes, en el marco de la **LPN N° 14/2017-2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA".**----------

g) La Nota de la firma SOLUMEDIC S.A. dando su conformidad a la ampliación del monto del contrato N° 225/2017, y a la vez expresa que el plazo de entrega del bien ampliado seria a los 60 días de la recepción de la Orden de compra, en el marco de la **LPN N° 14/2017-2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA".**----------

h) El Dictamen N° 164/2018 del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA de fecha 01 de Octubre de 2018, que expide su recomendación invocando el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS..----------

i) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,
R E S U E L V E:

1670-01-2018 **AUTORIZAR** la ampliación de monto del contrato suscripto con la Firma SOLUMEDIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2017-2018, para la "Adquisición de Equipos Médicos Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria", según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad a ser ampliada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
23	42191807-001	Cama eléctrica para paciente	LINET	REPUBLICA CHECA	UNIDAD	UNIDAD	7	29.000.000	203.000.000
TOTAL PROPUESTA DE AMPLIACION									**203.000.000**

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc.DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo
GMV/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 4 OCT 2018
N°: 23371
Hora: 13:06
Firma:
Aclaración:
REBECA DUARTE
Jefa Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Avda. Cruzada de la Amistad y Mcal. López
Teléf.021 585676 - 021 683930/2 Interno 479Celular: 0961 664397 - 0961 662851/2
Web: www.med.una.pyE-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA-San Lorenzo – Paraguay